

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B.65
SUBCLASE D



159293

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
A FAVOR DE DON DIEGO ALVAREZ SANTURIO, DE NACIONALIDAD
ESPAÑOLA, RESIDENTE EN MADRID Agustin Querol, 6.

S o b r e

SOBRE PANORAMICO.



5.- La presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a un sobre panorámico tal y como se indica en el enunciado. Como es bien sabido, el volúmen de correspondencia aumenta a un ritmo muy rápido y esto ha inducido a la creación de unos tamaños unificado de sobres que faciliten el trabajo con los mismos.

10.- Sin embargo, un punto que no se ha tratado en absoluto es dar a estos sobres un aspecto decorativo que haga más agradable su manejo, que sea mirado con agrado tanto por el remitente como por el receptor y que incluso sea empleado como objeto de colección.

15.- Esto se consigue con el sobre objeto de la presente solicitud por el que el solicitante, acogiéndose a lo previsto en el artículo 171 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial, solicita para si el privilegio de su concesión como Modelo de Utilidad con los beneficios que esto lleva consigo.

20.- La adjunta hoja de dibujos nos dará una idea concreta del mismo ya que en sus figuras nos muestran un ejemplo práctico de realización.

Se refiere a un sobre de tamaño normal -1- en el cual y en su parte posterior -2- se imprime un motivo de embellecimiento -3-.

25.- Este motivo puede estar representado por una fotografía en color o blanco y negro, que puede representar una panorámica regional o tambien edificios o locales comerciales de relación directa con la localidad o establecimiento de venta de los mismos.

30.- Igualmente es susceptible la plastificación del sobre o su fabricación en material plástico que sin embargo



permita la imprimación en él

Para el caso concreto de los aerogramas, la imprimación se realizará en aquella parte que corresponda al cierre posterior del mismo.

5.- Descrito suficientemente el objeto de la solicitud solo resta añadir que cualquier variación de detalle, forma o motivo a representar y materiales empleados deben quedar comprendidos en el alcance de la solicitud.

N O T A

10.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Sobre panorámico, caracterizado por la impresión en su cara posterior o en la sección correspondiente a la misma en los casos de aerogramas, de un motivo en blanco

15.- y negro o color correspondiente a una panorámica regional o a edificios o locales comerciales, relacionados con la localidad o establecimiento de venta de los mismos.

2ª.- SOBRE PANORAMICO.

20.- Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos

Madrid a 11 de Junio de 1.970

159293



FIG.-1

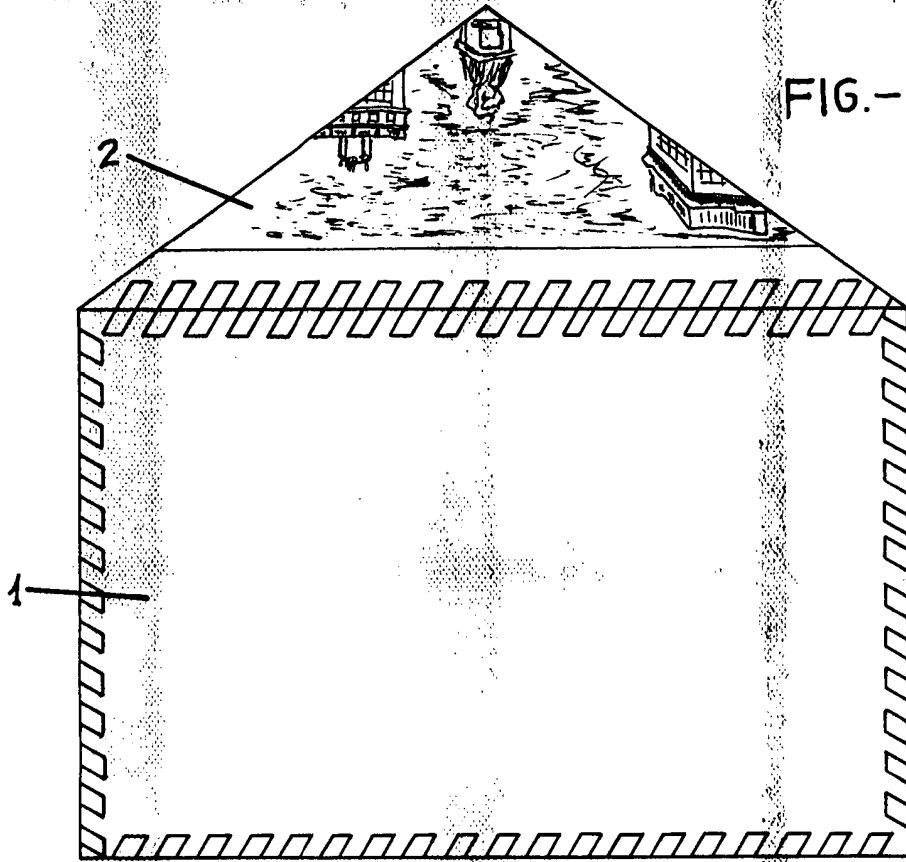


FIG.-2



ESCALA VARIABLE
Madrid, de 44 JUN 1910 de 10.....